



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0260/12/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/4047

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de diciembre de 2020

MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Diciembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Maderas El Mane con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/093 de fecha 26 de Abril de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-LAM-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 5 C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 370.812 Metros cúbicos	15	1291	1305	23370190	23370204

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
EXISTENCIA M3ASS EXISTENCIA M3ASS
INICIAL 2442.391 FECHA 25/11/2020 FINAL 2509.077 UNIDAD M3ASS FECHA 02/12/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARGUES)						
FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	CANTIDAD	UNIDAD
23/11/2020	EMILIO A. LAZCANO M.	T08029LAM001/08	MAD. EN ROLLO DE PINO	23034431 860 / 867	36.121	M3R
25/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039920 303 / 374	47.114	M3R
25/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039921 304 / 374	46.886	M3R
25/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039922 305 / 374	46.992	M3R
26/11/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22996098 217 / 300	36.025	M3R
27/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039925 308 / 374	46.691	M3R
28/11/2020	EMILIO A. LAZCANO M.	T08029LAM001/08	MAD. EN ROLLO DE PINO	23034432 861 / 867	36.041	M3R
29/11/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22996099 218 / 300	40.020	M3R
29/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039926 309 / 374	46.709	M3R
30/11/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22996100 219 / 300	39.100	M3R
30/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039928 311 / 374	47.215	M3R
30/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039927 310 / 374	48.229	M3R
01/12/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22996101 220 / 300	36.880	M3R
01/12/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM MENOR Y HASTA 27.5	22996224 154 / 198	5.104	M3R
02/12/2020	EJ. REDONDEADOS	P08029RED001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM MENOR Y HASTA 27.5	22995425 934 / 989	5.302	M3R
02/12/2020	EJ. REDONDEADOS	P08029RED001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22995382 1392 / 1427	44.721	M3R
02/12/2020	EJ. REDONDEADOS	P08029RED001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22995384 1394 / 1427	45.362	M3R
02/12/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM MENOR Y HASTA 27.5	22996225 155 / 198	4.103	M3R
02/12/2020	EJ. TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	22996102 221 / 300	34.516	M3R
02/12/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	23039929 312 / 374	48.492	M3R
					741.623	M3ROLLO
					370.812	M3ASS

APLICA COEF. DE ASIERRE GENERICO CORRESP. AL 50

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO			UNIDAD
27/11/2020	MANUEL ANDRADE	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	22785916 1082 / 1084	2.265	M3ASS
27/11/2020	CANCELADA			22785917 1083 / 1084	0.000	M3ASS
27/11/2020	CANCELADA			22785918 1084 / 1084	0.000	M3ASS
30/11/2020	OFELIA FUENTES B	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	22995644 1137 / 1137	6.020	M3ASS
25/11/2020	RAFAEL GONZALEZ C	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23035983 1198 / 1202	16.550	M3ASS
28/11/2020	ALBERTO ALMARAZ	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23035984 1199 / 1202	24.125	M3ASS
26/11/2020	MASTER MADERAS	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23015718 1211 / 1229	64.623	M3ASS
01/12/2020	VICTORIO PALMA AMAYA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23015719 1212 / 1229	36.281	M3ASS
04/12/2020	MANUEL ANDRADE	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23015720 1213 / 1229	20.417	M3ASS
02/12/2020	CHAPAS Y DERIVADOS	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23336620 1230 / 1256	41.139	M3ASS
02/12/2020	ANA LILIA GONZALEZ	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23336621 1231 / 1256	50.484	M3ASS
03/12/2020	ELISEO FIGUEROA	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23336622 1232 / 1256	26.882	M3ASS
03/12/2020	LUCY MARRUFO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	23336623 1233 / 1256	15.340	M3ASS
					304.129	M3 ASS

APLICA COF. DE ASIERRE CORRESP. AL 50 % MULTIMADERAS MI MANE

MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA	HGO. DEL PARRAL, CHIH 02 DE DICIEMBRE DEL 2020
-------------------------------	--

Handwritten signature and date:
25/11/2020